




NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____
 FECHA: 24 Agosto 2022 LUGAR: Salón A - Alcaldía Teusaquillo
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión seguimiento ASVB - ASOVENCAM
 HORA DE INICIO: 5:00 Pm HORA DE FINALIZACIÓN: 7:00 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION	TECNICOD/TECNOLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISION AL	LIBRE NOMB.	CONTRATIS TA				
Juan Camilo Pinón G.										PNUD	juan.pinon@undp.org	3143566473	
Eliana Cruz			X						X	FDLT	gordro.cruz@gob	3218056021	
Claudia Rodríguez										Asovencam	asob.sandy.rod@gmail.com	3053694450	Claudia
Laura Becerra Rodríguez			X							Asovencam	Consulaura@gmail.com	3703089115	Laura Becerra
Migueleno Andrés T.					X				X	FDLT	Miguelendoandres@hola	3173244312	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del convenio 191 de 2022, se reúne la Alcaldía Local de Teusaquillo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización ASOVENCAM para revisar los requisitos necesarios para la firma y suscripción de un acuerdo de subvención de bajo valor, se aclaran aspectos relacionados como que compras se pueden realizar, los soportes y formatos de reporte para legalizar las compras y los pagos de servicios, y se realiza por partes de ASOVENCAM la observación de realizar cambios en la cantidad de chalecos, a lo cual se establece que ese requerimiento depende de la autorización del IPES y que en los anexos técnicos están establecidos la cantidad de chaleco acordadas con el Consejo Local de Vendedores Informales, no obstante, se da visto bueno para el cambio a nivel metodológico de las actividades y sus recursos de apoyo, como el número de sesiones, la cantidad de participantes por sesión y las personas a cargo de dictar los talleres como también el cambio de cartillas por infografía impresa.

Para finalizar se dejan los compromisos para la próxima reunión los cuales corresponden a la elaboración del cronograma de actividades y el plan de compras (formatos presupuesto de la subvención), ASOVENCAM realizará la consulta con el director del IPES con el fin de obtener una primera aprobación para la compra de otros elementos como parasoles.